



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVIOIL CIA. LTDA." CELEBRADA EL
29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Celso Augusto Rodríguez y Av. Bolívar Bonilla esquina, siendo las 10:15 horas se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SERVIOIL CIA. LTDA.", y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada el día 15 de marzo del 2018.

ASISTEN A LA JUNTA LOS SIGUIENTES SOCIOS:

El Doctor Enrique Colcha propietario de trescientas ochenta y cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 96.25% del Capital Social.

El Señor Segundo Virgilio Lozano, propietario de quince acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 3.75% del Capital Social.

El Total de Acciones de la Compañía es 400 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Luego de comprobar la asistencia de los accionistas, se verifica la concurrencia del total del capital pagado de la compañía por lo cual se procede a celebrar la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

Preside la junta el Licenciado Alexander Mauricio Colcha Chavarrea y como secretario el Doctor Lizardo Enrique Colcha Arévalo. El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; la secretaria informa que se encuentra el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual existe el quórum reglamentario y los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, la misma que fue enviada el 15 de marzo del dos mil dieciocho vía email y confirmada su recepción por todos los accionistas.

La secretaria cumple la disposición y lee:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVIOIL CIA. LTDA.**

En cumplimiento de la disposición prevista en el artículo 235 de Ley de Compañías y la contemplada en el artículo diez del estatuto social vigente, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía "SERVIOIL CIA. LTDA." a la sesión de Junta General Ordinaria que se realizará del día jueves 29 de marzo de 2018, a las 10H00 en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Celso Augusto Rodríguez y Av. Bolívar Bonilla esquina, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del período 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del período 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del período 2017.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, y los informes de Gerente General están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Riobamba, 15 de marzo de 2017 **Dr. Enrique Colcha Gerente de SERVIOIL Cía. Ltda.**

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERÍODO 2017

El Gerente General Dr. Enrique Colcha, da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El presidente de la compañía pone a consideración de la sala el informe y dispone se tome votación el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Gerente General.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO 2017.

Por disposición del señor Presidente, se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. El Presidente de la compañía solicita a los señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento los cuales se aprueban por unanimidad por los accionistas presentes, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL PERÍODO 2017.

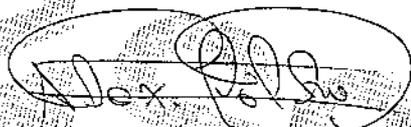
Se da lectura al informe del Comisario, que se incorpora al expediente de esta acta. El presidente de la compañía pone a consideración de la sala el informe. El presidente dispone se tome la votación el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Comisario.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2017.

A continuación, aprobados los Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se procedió a realizar las provisiones para el pago de impuestos y el 15% de participación de trabajadores, por lo que la compañía "SERVIOLI CÍA. LTDA.", generó una utilidad neta al 31 de diciembre del 2017 para los accionistas de \$ 24.213,87.

Por consiguiente la Junta General de Accionistas resuelve se capitalice, hasta cuando la compañía tenga mayor solvencia económica.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la compañía declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por parte de secretaría se la aprueba por unanimidad, para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor. Siendo la 13H30 el Presidente levanta la sesión.



ALEXANDER MAURICIO COLCHA CHAVARREA
C. I. 0603445180
PRESIDENTE



LIZARDO ENRIQUE COLCHA AREVALO
C.I. 060153451-4
SECRETARIO